

La primera herida

GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA

Historiador. Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

La principal víctima del atentado terrorista más antiguo reconocido de forma oficial en España, perpetrado en el verano de 1963, tardó 19 años en ser indemnizada

El lunes 29 de julio de 1963 los madrileños disfrutaron de una agradable jornada de verano. En el parque del Retiro se registró una temperatura máxima de 30,6°C. A las 18:00 apenas había bajado un grado. Se trataba de una tarde perfecta para dar un paseo. Por eso, cuando la maestra del taller le pidió que fuese a la Puerta del Sol a hacer un recado, es probable que María del Carmen A. se alegrara de su buena suerte. Nacida en Lopera (Jaén), esta aprendiz de modista de 16 años era hija de un albañil y una asistenta. Según quienes la vieron, destacaba por su belleza. Ese día, además, estrenaba vestido.

A las 17:30 llegó al Departamento de Pasaportes de la Dirección General de Seguridad. Tenía que entregar la solicitud de renovación del pasaporte de una de las hijas de la maestra. Cogió su turno y se acomodó en un banco situado a la derecha de la entrada principal de la oficina, en el rincón más alejado de la misma. A su lado, contó a la Policía al día siguiente, había «un joven bien parecido físicamente», de unos 18 o 20 años. María del Carmen se puso a charlar con él. Apenas tuvieron diez minutos para conocerse. Eran las 17:40 cuando, citando su declaración, «oyó un ruido muy grande que ella pensó que era un cortocircuito y acto seguido se sintió desplazada de su sitio, herida y con sus ropas y cabellos ardiendo. Que en el suelo se retorcia, que perdió su calzado y también un billete de curso legal, de cien pesetas. Que después fue recogida por un caballero y una señora».

Entre el humo y el polvo, otro damnificado distinguió la figura tendida de María del Carmen. Dudó, pero huyó de allí. Al poco, se arrepintió y volvió «a donde había visto a la mujer en el suelo para prestarle los correspondientes auxilios y llegar a donde la había visto se encontró con que

otro hombre se había adelantado y la tenía en brazos sacándola de la sala». Observó que «casi estaba desnuda y se la notaba con quemaduras en casi todo el cuerpo, que a su vez lo tenía negro».

Según el sumario, la explosión causó desperfectos por valor de 15.640 euros actuales. Los daños humanos fueron mayores. En aquella sala había más de cien personas. Treinta y una de ellas recibieron heridas de diversa consideración, la mayoría de carácter leve o reservado. La peor parte se la llevaron dos mujeres, ambas andaluzas: María del Carmen e Isabel P., una comadrona granadina de 52 años. Su estado era grave. «Se encontraba en la cola para gestionar el visado de salida (...) cuando sintió una explosión fenomenal, y cuando se recobró arrojándose por el suelo, vio una gran humareda, y fue ayudada a levantarse por un sacerdote, puesto que las piernas no la sostenían, viéndose con sangre en los brazos, no sabiendo nada más».

El pronóstico de María del Carmen era gravísimo: la bomba había estallado justo debajo de ella. Volatilizó el banco de madera y le causó quemaduras de tercer grado en espalda, torso, brazos y piernas. La chica se sentía «completamente abrasada». Padecía, además, shock traumático. «¡Ay, mis piernas!», se quejaba. «Nunca volveré a estar buena». No obstante, escribió un periodista, «en los momentos de mayor gravedad casi lo que más le preocupaba era que hubiera resultado destruido el modesto traje nuevo que llevaba puesto en aquella ocasión».

En el hospital, María del Carmen recibió la visita del subsecretario del Ministerio de Gobernación y del director general de Seguridad, Carlos Arias Navarro. Era solo un gesto de cara a la galería: la suerte de las víctimas del terrorismo jamás fue prioritaria para la dictadura. Tampoco la justicia. El atentado del Departamento de Pasaportes tenía la firma de Defensa Interior, una organización anarquista que el año anterior había causado la muerte de un hombre, Manuel Eleuterio Liáñez. Al igual que entonces, los responsables de la bomba de julio de 1963 escaparon a Francia. Ahora bien, la Policía arrestó a los miembros de otro comando, Francisco Granado y Joaquín Delgado.

Tenían armas y explosivos, pero ninguna relación con este crimen: sus compañeros ni les habían avisado. Pese a todo, fueron juzgados, declarados culpables y ejecutados.

Es sintomático que aquella fuera la única respuesta del régimen franquista. No hizo nada, en cambio, por los damnificados en el atentado. María del Carmen no fue indemnizada hasta noviembre de 1982, ya durante el Gobierno de UCD del presidente Leopoldo Calvo-Sotelo. Había tenido que esperar diecinueve años.

Los lesionados por la violencia terrorista no solo fueron relegados por las instituciones, sino también por quienes estudiamos el fenómeno. Tanto es así que no se les ha dedicado una monografía hasta la reciente aparición de 'Heridos y olvidados', obra rigurosa y exhaustiva de los profesores de la Universidad de Navarra María Jiménez y Javier Marrodán. En ella se revela que el Ministerio del Interior ha reconocido a 4.808 heridos por actos terroristas: casi todos causados por ETA (el 54%) o el yihadismo (38%). Cuando se sumen los de Barcelona y Cambrils de 2017, la cifra rondará los 5.000.

El libro indica el lugar y la fecha del atentado más antiguo con heridos reconocidos oficialmente: Madrid, 29 de julio de 1963. Hubo un damnificado. No se cita su nombre, pero sí su sexo y edad: una chica de 16 años. Ya sabemos quien era y su historia, una entre miles.



JOSE IBARROLA